

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GAGV/AARB/FMGR/ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 16 de marzo del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N°24 de fecha 12 de marzo del 2021, enviado por el Encargado Oficina de la Juventud de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, que el objetivo de este programa es fomentar de manera integral el desarrollo personal de las juventudes de la comuna; un canal de comunicación directo, que nos permita abordar sus necesidades y entregar herramientas para enfrentarse a los cambios y/o desafíos de la sociedad.

DECRETO EXENTO N° 0683

1.- **Aprueba Programa Denominado "BIGDATA- Fomento de Lideres Positivos"**, a realizarse desde el mes de abril hasta el mes de Junio del 2021. Desde las 17:00 hasta las 18:00 horas, en radio Massiva 102.7 FM, (Redes sociales Oficina de la Juventud) Facebook, Instagram, Youtube, Spotify.

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.22.01.001.001.022; 215.21.04.004.001.018; 215.22.07.001.001.014.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Alcalde (\$)

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /



Santa Cruz, marzo 12, de 2021.

MEMORANDUM N°24.

DE : SR. DANIEL RAMÍREZ MORALES.
Encargado Oficina de la Juventud.

PARA : SR. ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES.
Administrador Municipal.

1. Junto con saludar cordialmente, solicito Decretar Programa “#BIGDATA – **Fomento de líderes positivos** un programa multiplataforma de carácter transversal para todas las juventudes de la comuna de Santa Cruz, abarcando desde lo urbano a lo rural, que se enmarca en el ítem de fomento de líderes positivos, charlas varias y clínicas, según la calendarización de las actividades del programa de la Oficina de la Juventud 2021. Se adjunta programa, cronograma de actividades y certificado de disponibilidad presupuestaria.

2. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Juzpe de la Juventud
VºBº DIDECO (S)



[Handwritten signature]
ADM.

C.C.
– Archivo
– Destinatario
*****/
DRM/drm.



DANIEL RAMÍREZ MORALES.
Encargado Oficina de la Juventud.

[Handwritten signature]

1613124
683



#BIGDATA – Fomento de líderes positivos

#BIGDATA es un programa multiplataforma de carácter transversal para todas las juventudes de la comuna de Santa Cruz, abarcando desde lo urbano a lo rural, que se enmarca en el ítem de *fomento de líderes positivos, charlas varias y clínicas*, según la calendarización de las actividades del programa de la Oficina de la Juventud 2021.

En esta oportunidad, se realizará un programa de radio a través de la estación juvenil de la zona "MassivaFM" que se emitirá todos los días, de lunes a viernes, desde las 17:00 a 18:00 horas y que se enlazará a las plataformas sociales como "Facebook e Instagram", publicando los momentos de mayor realce en "YouTube" y también en formato podcast del servicio de streaming de "spotify". De esta manera, consideramos abarcar todos los medios digitales que son usados por las juventudes hoy en día y considerando también el contexto pandemia COVID-19 en el cual estamos insertos.

#BIGDATA será conducido por el encargado de la Oficina de la Juventud y además co-conducirá este espacio un/a líder juvenil de la comuna, quienes en conjunto abordarán temáticas de interés juvenil actual como:

- *Emprendimiento*
- *Bullying y ciberviolencia*
- *Embarazo juvenil*
- *Aborto*

- *Mujer, sexualidad y maternidad*
- *Salud mental en tiempos de pandemia, ansiedad, angustia, suicidio (canales de ayuda)*
- *Educación cívica y proceso constituyente*
- *VIH e ITS*
- *Prevención de la violencia en el pololeo*
- *Nutrición en tiempos de pandemia*
- *Medio ambiente, sustentabilidad*
- *Violencia hacia jóvenes*
- *Acoso en RRSS*
- *Inclusión juvenil*
- *Santa Cruz joven (Espacio donde se hablará de iniciativas y/o entrevistas a las agrupaciones juveniles)*
- *Juventud al día (Espacio donde se harán reportes sobre lo que está desarrollando la municipalidad en temáticas juveniles, en el área de deporte, cultura, turismo, salud, social, etc.)*

Para conversar de cada una de estas materias juveniles tendremos diferentes invitados, expertos en el área, quienes nos ayudarán a desglosar las temáticas y resolver las dudas que vayan formulando los jóvenes a través de preguntas que conversemos en el espacio dispuesto.

De acuerdo a los asuntos tratados que sean de mayor interés y se obtenga un considerable feedback con los jóvenes, realizaremos posteriormente un taller y/o conversatorio de la materia, para abordar en detalle las situaciones de mayor utilidad para las juventudes de la comuna.

Objetivo General

- ✚ Fomentar de manera integral el desarrollo personal de las juventudes de la comuna; a través de innovadoras charlas y clínicas digitales, que establezcan un canal de comunicación directo, que nos permita abordar sus necesidades y entregar herramientas para enfrentarse a los cambios y/o desafíos de la sociedad.

Objetivos Específicos

- ✚ Impulsar la participación de jóvenes en actividades que estimulen sus habilidades y cualidades personales, y a su vez logren un aprendizaje activo e inclusivo.
- ✚ Fortalecer la institucionalidad organizativa de las agrupaciones juveniles, con el objetivo de conocer su estado actual y aspiraciones.
- ✚ Difundir temáticas de interés juvenil, que logren posicionar en la opinión pública las diversas realidades que afectan a los adolescentes de la comuna.
- ✚ Establecer canales de ayuda hacia las juventudes de la comuna, acogiendo las principales problemáticas existentes.

Cronograma.

01/03/2021: Planificación de actividad.
03/03/2021: Reunión técnica con radio massiva.
04/03/2021: Reunión con conductor de programa.
05/03/2021: Cotización Alimentos y bebidas.
09/03/2021: Creación de programa a decretar.
15/03/2021: Decreto de programa.
17/03/2021: Orden de compra para proveedores.
05/04/2021: Desarrollo de programa.

Detalles.

Nombre Programa: #BIGDATA – Fomento de líderes positivos
Lugar: Radio Massiva 102.7 FM, (Redes sociales Oficina de la Juventud)
Facebook, Instagram, Youtube, Spotify.
Horario: 17:00 hasta las 18:00 horas.
Fecha: Desde 05 de abril de 2.021 hasta 30 de junio de 2.021.

Beneficiarios directos: 200 personas.
Beneficiarios indirectos: 1.000 personas.

GASTOS DE EJECUCION DEL PROGRAMA

GASTOS	MONTO	CUENTA PRESUPUESTARIA
Para Alimentos y bebidas.	\$200.000	215.22.01.001.001.022
Prestación de Servicios comunitarios.	\$700.000	215.21.04.004.001.018
Publicidad y Difusión	\$500.000	215.22.07.001.001.014
TOTAL	\$1.400.000	



DANIEL RAMÍREZ MORALES.
Encargado Of. de la Juventud
Municipalidad de Santa Cruz.



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 00400**

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de la Oficina de la Juventud, en la cuenta presupuestaria 215.22.01.001.001.022 **"Oficina de Juventud"** por \$ 1.000.000.-, asignación Alimentos y Bebidas. Solicitud efectuada por el encargado Oficina. Área de Gestión 004.024.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 05 de marzo del 2021.

Sólo certificado en Original



Maria Angelina Piña
MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°00399**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Oficina de la Juventud, en la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001.018 "Juventud" por \$ 1.824.872 asignación Prestación de Servicios Comunitarios.

De acuerdo a solicitud del Encargado de la Oficina.

Área de Gestión 004.024.

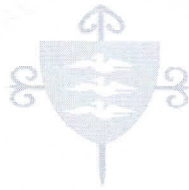
Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 05 de marzo del 2021.

Sólo certificado en Original



MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°00398**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de la Oficina de la Juventud, en la cuenta presupuestaria 215.22.07.001.001.014 "**Juventud**" por \$ 1.000.000 asignación Publicidad y Difusión.

De acuerdo a solicitud del Encargado de la Oficina.

Área de Gestión 004.024.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 05 de marzo del 2021.

Sólo certificado en Original



Maria Angelina Piña
MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN

- _ Entregar herramientas de emprendimiento a los jóvenes mediante diferentes talleres y charlas, presenciales u online.
- _ Fortalecer la institucionalidad organizativa y generar nuevas instancias juveniles.
- _ Estimular la participación social en torno a propuestas de desarrollo juvenil comunal.
- _ Activar las postulaciones a FONDEJUV. (Fondos municipales de desarrollo juvenil)
- _ Agrupar y promover la Unión Comunal de Jóvenes.

CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Actividades de Verano	x	x	x									
Fondos municipales de desarrollo juvenil	x	x	x									
Carnaval de verano	x	x	x									
Escuela comunal de las artes y las culturas						x	x	x	x	x	x	x
Actividades de invierno							x	x				
Celebración día de la Juventud								x				
Festival de impulso y promoción a bandas musicales juveniles locales							x	x	x	x		
Feria del Mundo Jóven										x		
Fomento de Líderes Positivos / Charlas varias / clínicas	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x
Actividades comunitarias que permitan potenciar la relacion entre los jóvenes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Talleres anuales presenciales u online	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Apoyo a agrupaciones de voluntariados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reuniones Union comunal de jóvenes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x